



*Resolución de 29 de junio de 2020, de la Dirección Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, por la que se acuerda el emplazamiento de los interesados en el Procedimiento Ordinario 216/20, promovido ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, D<sup>a</sup>. MERCEDES GARCÍA DE LA TORRE PACHECO, ha interpuesto recurso contencioso administrativo en Procedimiento Ordinario 216/2020, solicitando aclaración en la puntuación de la documentación que se adjuntó en la bolsa de Trabajador/a Social del INGESA, así como las puntuaciones otorgadas a las personas que ocupan los primeros puestos de dicha categoría en el listado provisional de 3 de abril de 2019.

Lo que hace público, a efectos de notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección Territorial, emplazando a los interesados en el citado procedimiento, a fin de que por quien se considere afectado y tenga un interés legítimo en el mantenimiento del acto impugnado, pueda comparecer y personarse como demandado en el citado procedimiento, en el plazo de nueve días contados a partir de la presente publicación y en la forma prevista en la repetida Ley.

El Director Territorial del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en Ceuta, D. Jesús Ignacio Lopera Flores.



EL DIRECTOR TERRITORIAL,

Fdo: Jesús Ignacio Lopera Flores.-